



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Noviembre de 2013.
CUDAP: 0055046/2013

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 217/2008 y HCS N°413/2008 por las que aprueban el Plan de Estudios 2004 y la Resolución HCD N° 086/2010 que aprueba los criterios de diseño de las Áreas de Consolidación, y

CONSIDERANDO

Que para la aprobación del Área de Consolidación el estudiante debe realizar una presentación escrita y defensa oral de un Trabajo Académico Integrador con una carga de cincuenta horas

Que la función del docente Tutor consiste en el acompañamiento académico del proceso de selección y elaboración del Trabajo Académico Integrador elegido por el estudiante, y en la orientación y selección de los cursos optativos del Área.

Que la duración de la tarea del docente Tutor comprende desde la selección del tema y la elaboración del Trabajo hasta la acreditación del mismo (Agosto- Noviembre)

Que es necesario certificar las mencionadas tareas realizadas por los docentes Tutores en las distintas Áreas de Consolidación.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la Docente que a continuación se detalla, la tarea en el ciclo académico 2012 de Tutoría realizada a los estudiantes y en el seguimiento del Trabajo Académico Integrador del **Área de Consolidación: Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos** del segundo cuatrimestre del quinto año del Plan de Estudios 2004:

Tutor: Ing. Agr. Viviana Ester YOSSEN (Leg. 16.610)

Tutorado: José Ignacio CORRADI, Matías Eduardo CRUZ, y Gabriel Omar MALDONADO

Trabajo Académico Integrador: "Manejo Integrado de Malezas en la Provincia de Córdoba. Diagnóstico de la Problemática de tolerancia a herbicidas"

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC

RESOLUCIÓN N° 945

E.D./

Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

